



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

Table with columns: FECHA, DÍA, MES, AÑO. Values: 25, 3, 2026

RAMO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
FOLIO SOLICITUD SEAFI0301.AG.AF/0272/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR Inicio de compulsas.

NOMBRE Abigail De Los Angeles Rosette Heredia FECHA DE SALIDA 17/03/2026 DESTINO EL CARMEN No. DE EMPLEADO 33329
PUESTO JEFE DE DEPARTAMENTO FECHA DE RETORNO 20/03/2026 MONTO TOTAL \$6,921.00
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS Inicio de compulsas.

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

Table with 7 columns: GASTO, COMPROBANTE, FOLIO, FECHA, RFC, RAZÓN SOCIAL, IMPORTE. Includes rows for VIATICOS (Alimentación, Hospedaje, RESICO) and a TOTAL of \$6,947.75

INFORMA

Abigail De Los Angeles Rosette Heredia, JEFE DE DEPARTAMENTO

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un concepto de gasto. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

C.P. Karla Ágilea Fuentes Sanchez, Directora de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

Stamp: 27 MAR 2026, RECIBIDO, SAFIN GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, with handwritten signature and 'ANEXOS' label.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG4/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020